



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 25 DE ENERO DE 2023

RFC: HEMA820721LW8

Adscripción: HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 7555 **Nivel y Puesto:** SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Durante los días: 20 DE ENERO DE 2023

Con el objeto de: Asistir a Reunión con el Presidentes Municipal de Tehuacán, para tratar la problemática ambiental del Reileno Sanitario de dicho Municipio, en el edificio José María Morelos y Pavón, Reforma Norte No.614, Col. Buenos Aires, Tehuacán, Puebla

efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las .dades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
FFPA/27.3/2C.27.2/0149/23	Municipio de Tehuacán	20-ene	20-ene			0.00
TOTAL						\$ -

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	206

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 206.00

IMPORTE EN LETRA:

DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

Bíol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bks de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número FFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al

DC=5602/212

AAV-100010
6104
-1503-



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.2/ **0149** /23

Puebla, Pue., a **18 ENE 2023**

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que el día **20 del mes de enero del año dos mil veintitrés**, asista a la **Reunión con el Presidentes Municipal de Tehuacán, para tratar la problemática ambiental del Relleno Sanitario de dicho Municipio**, en el edificio José María Morelos y Pavón, Reforma Norte No.614, Col. Buenos Aires, Tehuacán, Puebla, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Chevrolet	Aveo	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	Sedán	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción IV, 44, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes L'ANHM/Q'MTR





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega: 25 de enero de 2023

Fecha de la comisión:
20/01/2023

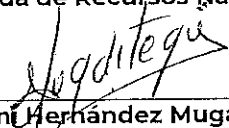
Lugar: Municipio de Tehuacán, Puebla..

El día 20 de enero de 2022, a las 11:00 hrs., se acudió a Reunión con el Presidentes Municipal de Tehuacán, para tratar la problemática ambiental del Relleno Sanitario de dicho Municipio, en el edificio José María Morelos y Pavón, Reforma Norte No.614, Col. Buenos Aires, Tehuacán, Puebla.

Durante la reunión se procedió a la notificación de

Concluyendo con dicha comisión a las diecisiete horas con treinta minutos, retornando a estas oficinas en la ciudad de Puebla.

Sin más por el momento.

Atentamente
Subdelegada de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártégui.



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
AL REVOLUCIONARIO PUEBLA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección
Ambiental de la Procuraduría Federal
de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla

Dirigido a: **ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Fecha de entrega: 25 de enero de 2025

Fecha de la comisión:
20/01/2023

Lugar: Municipio de Tehuacán, Puebla.

El día 20 de enero de 2022, a las 11:00 hrs., se acudió a Reunión con el Presidente Municipal de Tehuacán, para tratar la problemática ambiental del Relleno Sanitario de dicho Municipio, en el edificio José María Morelos y Pavón, Reforma Norte No.614, Col. Buenos Aires, Tehuacán, Puebla.

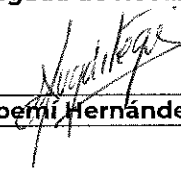
Durante la reunión se hizo de conocimiento del Presidente Municipal y sus acompañantes, la necesidad de realizar acciones tendientes a subsanar las observaciones de su programa de clausura e iniciar con su ejecución para tener resultados en el transcurso del año. Se pactaron mesas de trabajo entre personal del municipio y la PROFEPA para tener un acompañamiento técnico y se notificó el acuerdo respectivo, otorgándole al municipio 07 días para subsanar las observaciones realizadas.

Posteriormente, me trasladé a realizar notificaciones pendientes por la región y de regreso a Puebla, al municipio de Amozoc.

Concluyendo con dicha comisión a las diecisiete horas con treinta minutos, retornando a estas oficinas en la ciudad de Puebla.

Sin más por el momento.

Atentamente
Subdelegada de Recursos Naturales


Alicia Noemí Hernández Mugártégui.

